



Olivos, 13 de septiembre de 2024

Ref: Reserva de Vacante Ciclo Lectivo 2025

Estimadas familias

En esta oportunidad les informamos las alternativas para la Reserva de Vacante del Ciclo Lectivo 2025 que se efectuará de acuerdo a la siguiente modalidad:

1. Los alumnos actuales del Colegio, cuentan con la posibilidad del pago de la reserva de vacante en 3 cuotas. Las mismas deben ser abonadas hasta la fecha indicada, no admitiéndose pagos inferiores a los consignados.
2. La condición habitual para acceder a la rematriculación requiere no registrar deuda alguna en los aranceles mensuales.
3. En tal sentido las familias que registren sus aranceles al día, tendrán un esquema de cuotas de reserva de vacante según el siguiente detalle, de acuerdo a cada nivel y Sala o Año del ciclo lectivo próximo:

<i>Reserva de Vacante Planta 2025</i>					
		1ra Cuota	2da Cuota	3ra Cuota	Importe total Reserva 2025
Nivel	Sala / año	15/10/2024	15/11/2024	15/12/2024	
<i>Inicial</i>	Sala 3 a 5 años	<i>\$65.000</i>	<i>\$65.000</i>	<i>\$65.000</i>	<i>\$195.000</i>
<i>Escuela Primaria</i>	1° a 6° año	<i>\$72.000</i>	<i>\$72.000</i>	<i>\$72.000</i>	<i>\$216.000</i>
<i>Escuela Secundaria</i>	1° a 6° año	<i>\$73.000</i>	<i>\$73.000</i>	<i>\$73.000</i>	<i>\$219.000</i>
<i>Reserva de Vacante PIE 2025</i>					
		1ra Cuota	2da Cuota	3ra Cuota	Importe total Reserva 2025
Nivel	Sala / año	15/10/2024	15/11/2024	15/12/2024	
<i>Inicial</i>	Sala 3 a 5 años	<i>\$44.000</i>	<i>\$44.000</i>	<i>\$44.000</i>	<i>\$132.000</i>
<i>Escuela Primaria</i>	1° a 6° año	<i>\$44.000</i>	<i>\$44.000</i>	<i>\$44.000</i>	<i>\$132.000</i>

4. Los valores de Reserva de vacante arriba mencionados, son a valor Septiembre 2024 y serán modificados en caso de entrar en vigencia aumentos definidos por las autoridades provinciales y/o nacionales en los salarios del personal, y la consecuente autorización en el aumento de los aranceles mensuales. El mencionado ajuste no tendrá efecto en el caso de la cancelación de la mencionada Reserva antes del 31 de Octubre del presente año.

5. En el caso de las familias que registran deuda en concepto de aranceles, deberán remitir la consulta al mail institucional de la administración del colegio, administracion@colegiolapaz.edu.ar, con el fin de analizar cada caso y poder considerar las alternativas posibles para el pago de la reserva de vacante 2025.



6. La forma de pago será por transferencia o débito. La reserva de vacante **NO** será facturada previamente.

7. En caso de desistir de la rematriculación para el año próximo, se podrá solicitar el reintegro del importe abonado hasta el 27 de Diciembre de 2024.

8. Invitamos a leer los Contratos 2025 que encuentra en la sección Administración de la página web del colegio www.colegiolapaz.edu.ar. El pago de la matrícula será entendido como la aceptación de sus términos y condiciones.

Agradecidos por su comprensión quedo a disposición de lo que consideren.

Atentamente

Saludos cordiales.

José Luis Gerlero (RL)